



umenta a. contra provinciales encavizadas del presente año; y la Ciudad acordó: que por el Cobrador de contribuciones se entregue dicha suma a D. Juan Bautista Sastre, de los fondos contra que viene girada. _____
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los tres concurrentes, de que yo el Sr. Certifico =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Protocruz

[Handwritten signature]
 Carmona Sastre
 Leguano

Concejo - En la of. n. y of. L. Ciudad Ciudad de Loxca, a veinte y nueve de marzo de mil ochocientos cuarenta y dos. Tuviéndonos D. Martín Loxca, Sr. del 4.º Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron a Concejo ordinario en su sala capitular afin de ocuparse en el despacho de los negocios pendientes los Sres. D. Plácido Perez, Alcalde primero presidente, D. Bernardo Sastre

Perez
 Sastre
 Perez / D. Manuel
 Chiappino
 Fudela / D. Ant.
 Carmona
 mencion
 Prodan
 Perez Perez
 Caparrós

